

Nota de prensa

## **Premios Medical Economics X Edición**

## El Hospital Universitario Infanta Elena, reconocido por los Premios Medical Economics

- > La revista Medical Economics entrega anualmente estos premios, que reconocen la labor de las entidades sanitarias más destacadas del año.
- > El centro de Valdemoro ha resultado galardonado en la categoría de "Hospital Público con Mejor Innovación / Gestión".

## Madrid, 25 de enero de 2012

El Hospital Universitario Infanta Elena ha sido reconocido por los premios Medical Economics en su X Edición, en la categoría de Hospital Público con Mejor Innovación / Gestión.

El Jurado encargado de la selección de galardonados, compuesto por miembros del consejo editorial de la revista Medical Economics -todos ellos reconocidos expertos de distintos ámbitos del sector sanitario-, ha recompensado así la actividad desarrollada por este centro de Valdemoro durante el último año.

La revista Medical Economics entrega anualmente estos premios, que reconocen la labor de las entidades sanitarias más destacadas del año en los ámbitos de gestión y atención al paciente.

El Hospital Universitario Infanta Elena abrió sus puertas en diciembre de 2007. Es un centro sanitario de la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid ubicado en el municipio de Valdemoro, con un área de influencia que abarca además otros tres municipios: Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Titulcia. El Hospital cuenta con una amplia cartera de servicios, prestados por médicos especialistas de reconocido prestigio profesional, entre los que destacan Medicina Interna, Cardiología, Geriatría, Medicina Intensiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía General y de Aparato Digestivo, Obstetricia y Ginecología, Oncología Médica, etcétera.

Para más información



Actividades destacadas del H.U. Infanta Elena en el área de gestión:

Desde su apertura, el centro utiliza como herramienta de gestión la <u>Historia Clínica Electrónica</u>, una de las aplicaciones informáticas más avanzadas en el sector y un ejemplo de cómo la tecnología se puede integrar en la vida hospitalaria. Además, se da la posibilidad a otros centros de su área de influencia de tener acceso completo a las historias clínicas del paciente en el hospital, así como a los resultados de todas las pruebas complementarias. Todo ello permite una integración completa de la información para los dos niveles asistenciales, ya que los profesionales del hospital y los de Atención Primara comparten la misma información sobre el paciente.

Respecto a su política de trato y tratamiento al paciente, el Hospital Universitario Infanta Elena apuesta por una atención de calidad al paciente, tanto humana y profesional como terapéutica. En este sentido, se realizan constantes esfuerzos por crear una cultura interna de "enfoque hacia el paciente", fomentando el respeto, el cuidado de la intimidad, la información que se traslada... Este trabajo se ha visto recompensado en los resultados de las Encuestas de Satisfacción que realiza la Consejería de Sanidad anualmente, según las cuales el centro ha conseguido el primer puesto dentro de su grupo de hospitales en el último año. En este sentido se ha trabajado también en fomentar y aumentar el número de consultas de alta resolución, aquéllas en las que el paciente es valorado por el especialista y en el mismo día, se le realizan las pruebas complementarias necesarias, de forma que el paciente se va con una orientación diagnóstica y terapéutica, evitando nuevos desplazamientos al hospital. En este momento este tipo de consultas suponen un 27% del total, frente al 20% en el resto de los centros de su mismo grupo.

Respecto a la atención al mayor, en el año 2008 se detectó un problema de accesibilidad a los servicios especializados de salud que afectaba a los más de 1.300 mayores de las 11 residencias geriátricas del área de influencia del Infanta Elena. A modo de respuesta, se puso en marcha la <u>Unidad de Geriatría Externa</u>, pionera en toda la Comunidad de Madrid y formada por especialistas del hospital que diariamente se trasladan a los centros geriátricos para atender a sus pacientes. De esta manera se evita un gran número de desplazamientos a pacientes con movilidad reducida u otro tipo de problemas de salud, que de otra forma, con frecuencia, necesitarían recurrir a una ambulancia. La coordinación de estos especialistas con los médicos de Atención Primaria ha supuesto además una mejora en la calidad de la atención.

Otro de los proyectos destacados en el hospital es el <u>Circuito de Sospecha de Malignidad</u>, cuya finalidad consiste en establecer una sistemática para la atención rápida, tanto de los pacientes derivados por Atención Primaria como de los atendidos por especialistas en el propio Hospital. Cuando un paciente es visto y valorado por el médico de Atención Primaria y éste detecta una sospecha de proceso oncológico, remite una solicitud al Infanta Elena. El centro procede a citar al paciente en un plazo máximo de 72 horas, con objeto de que sea visto por el especialista. Si el médico considera

Para más información



necesario realizar pruebas diagnósticas adicionales, las citas se calendarizarán también dentro de un plazo de 72 horas.

Con el fin de mejorar el acceso del paciente a las consultas externas, a las pruebas diagnósticas y a las listas de espera quirúrgicas, el Infanta Elena mantiene activo el Proyecto 15x30. Su funcionamiento consiste en establecer, como objetivo de citación, un período máximo de treinta días para la obtención de la primera visita con el especialista. Se han desarrollado diferentes mecanismos para que desde el Servicio de Admisión se controlen con carácter diario las demoras que existen en las citaciones de los pacientes. En esta misma línea de trabajo, el Hospital trabaja para que el tiempo máximo de espera de un paciente, transcurrido desde la hora de su cita hasta el momento en el que es atendido por el facultativo, no sea superior a 15 minutos.

Finalmente, el Hospital Universitario Infanta Elena trabaja con una <u>política de gestión</u> <u>por incentivos</u> por la que se establece un porcentaje -que varía según la categoría profesional- de la retribución anual total, ligado a la consecución de objetivos de actividad, calidad, producción científica, etcétera. Esta herramienta de gestión permite reconocer a cada profesional en función de su esfuerzo personal.